



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción

Expte N° 660-370/2024

RESOLUCIÓN N° 201 DEYPIE.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 OCT 2024

VISTO:

El Programa Provincial denominado "Experiencia TecnoProductiva" presentado por la Dirección Provincial de Servicios Basados en el conocimiento dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y la Dirección de Innovación Educativa del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Provincial "Experiencia TecnoProductiva" surge en respuesta a la necesidad de acercar el sistema educativo a las demandas del sector productivo y tecnológico, en el marco de la transición estratégica de Jujuy hacia la Economía del Conocimiento;

Que, el objetivo del programa consiste en visibilizar la matriz productiva de la provincia mediante un programa anual de capacitaciones y actividades científicas y tecnológicas, dirigido a jóvenes de los últimos años de la secundaria, y crear espacios de vinculación entre empresas, instituciones educativas, estudiantes y docentes;

Que, la Economía del Conocimiento en Jujuy es un sector emergente con gran potencial para transformar la estructura productiva y atraer inversiones. Para lograr este objetivo, es vital que los jóvenes jujeños puedan visualizar un futuro profesional dentro de la provincia, desarrollando proyectos que combinen innovación tecnológica con las necesidades locales;

Que, la Dirección Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y la Dirección de Innovación Educativa del Ministerio de Educación, son las áreas responsables de llevar adelante la ejecución del Programa Provincial "Experiencia TecnoProductiva";

Que, en este marco, resulta imperioso la creación de un programa que pueda capitalizar la ubicación estratégica y la diversificación productiva de Jujuy, integrando a estudiantes de escuelas secundarias, técnicas y de nivel superior junto a docentes y empresas locales de fortalecimiento;

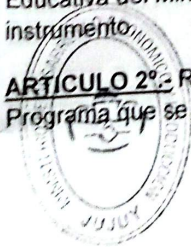
Por ello;

ALZAYA  
ECON  
10/2024

LOS MINISTROS DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION Y DE EDUCACION  
RESUELVEN:

**ARTICULO 1°.-** Crease el Programa Provincial "TecnoProductiva" en la órbita de la Dirección Provincial de Servicios Basados en el conocimiento dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y la Dirección de Innovación Educativa del Ministerio de Educación, que como Anexo I forma parte del presente instrumento.

**ARTICULO 2°.-** Ratificar todos los actos que se hubieren realizado en el marco del Programa que se aprueba por el artículo anterior.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
*Ministerio de Desarrollo Económico y Producción*

III...2.-CORRESPONDE A RESOLUCION N° 231 DEYPE.-


**ARTICULO 3°.-** Designase Autoridad de Aplicación y Ejecución del Programa Provincial "Experiencia TecnoProductiva", a la Dirección Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y a la Dirección de Innovación Educativa del Ministerio de Educación, cuya intervención y participación estarán establecidas en el Programa que como Anexo I forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTICULO 4°.-** Las partidas presupuestarias con las que se afrontará el programa se dispondrá conforme lo establecido en el Anexo I y según disponibilidad presupuestaria de las áreas intervinientes.

**ARTICULO 5°.-** Dispóngase el "No Computo de Inasistencias" a los docentes que participen de las diferentes instancias educativas, debiendo para ello presentar las constancias que certifiquen su participación a los efectos de la regularización administrativa.

**ARTÍCULO 6°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Pase al Boletín Oficial para su publicación en forma íntegra, y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Siga sucesivamente al Ministerio de Educación. Cumplido vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a sus efectos.

  
S. CINTIA CALIZAYA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO  
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN  
  
Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

  
C.P.N. JUAN CARLOS ABUD  
MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

**ANEXO I**

**PROGRAMA PROVINCIAL "EXPERIENCIA TECNOPRODUCTIVA"**

**PROGRAMA PROVINCIAL "EXPERIENCIA TECNOPRODUCTIVA"**

**SECTOR ESTRATÉGICO RELACIONADO:**

Economía del Conocimiento.

**ENFOQUES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES:**

Economía del Conocimiento, Innovación Educativa, Generación de empleo.

**ÁREAS RESPONSABLES:**

Dirección Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento (Ministerio de Desarrollo Económico y Producción) y Dirección de Innovación Educativa (Ministerio de Educación).

**COOPERACIÓN TÉCNICA:**

La Dirección Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento se encargará de la organización de las distintas actividades enmarcadas en este programa, de la convocatoria de instituciones y empresas participantes y de la difusión general de las propuestas.

La Dirección de Innovación Educativa se encargará de la convocatoria de las escuelas participantes en cada actividad, del traslado de alumnos a charlas y turismo científico y de la difusión interna en las diferentes áreas del Ministerio de Educación.

**ALIADO ESTRATÉGICO:**

Unión Industrial de Jujuy.

**REGIÓN GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA:**

Toda la Provincia de Jujuy.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Alumnos de los últimos años de escuelas secundarias orientadas y técnicas (4to., 5to. y 6to.), estudiantes de los Institutos de Educación Superior (IES) y docentes de Estado Provincial de la Provincia de Jujuy.

**FUNDAMENTACIÓN**

El Programa Provincial "Experiencia TecnoProductiva" surge en respuesta a la necesidad de acercar el sistema educativo a las demandas del sector productivo y tecnológico, en el marco de la transición estratégica de Jujuy hacia la Economía del Conocimiento. En un contexto global donde la tecnología y la innovación son motores esenciales del crecimiento económico, este programa se enfoca en transformar a los jóvenes en protagonistas clave de la revolución tecnológica y productiva de la provincia.



El programa busca capitalizar la ubicación estratégica y la diversificación productiva de Jujuy, integrando a estudiantes de escuelas secundarias, técnicas y de nivel superior junto a docentes y empresas locales. A través de un proceso colaborativo, se promueve la investigación, el desarrollo y la innovación, con un enfoque en la formación de talento. Las actividades incluyen capacitaciones, visitas a empresas, interacción con industrias locales y eventos innovadores como hackathons, fomentando un aprendizaje experiencial que permite a los estudiantes identificar directamente los desafíos y oportunidades del sector productivo.

Este enfoque responde a la necesidad de generar empleo de calidad, alineado con las competencias que demanda la era digital e industrial 4.0. El programa prepara a los jóvenes para un futuro donde habilidades como la tecnología, la creatividad y el pensamiento crítico serán esenciales para su éxito. La colaboración entre empresas e instituciones educativas crea un círculo virtuoso de retroalimentación, donde el sector productivo contribuye a la formación de futuros profesionales que impulsarán la modernización de Jujuy.

La Economía del Conocimiento en Jujuy es un sector emergente con gran potencial para transformar la estructura productiva y atraer inversiones. Para lograr este objetivo, es vital que los jóvenes jujeños puedan visualizar un futuro profesional dentro de la provincia, desarrollando proyectos que combinen innovación tecnológica con las necesidades locales. Este programa es tanto una inversión en capital humano como un paso clave en fortalecer la competitividad de Jujuy como un hub regional de innovación y producción.

La Experiencia TecnoProductiva fomenta una visión compartida, donde el talento local es el principal motor del desarrollo sostenible, consolidando el vínculo entre el sistema educativo, la industria y la comunidad, asegurando que las oportunidades tecnológicas no solo se generen, sino que permanezcan en la provincia.

### OBJETIVO GENERAL

Visibilizar la matriz productiva de la provincia mediante un programa anual de capacitaciones y actividades científicas y tecnológicas, dirigido a jóvenes de los últimos años de la secundaria, y crear espacios de vinculación entre empresas, instituciones educativas, estudiantes y docentes.

### ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El programa propone diversas líneas de acción a desarrollarse durante todo el año, ofreciendo a las organizaciones múltiples formas de participación:

#### • Ciclo de Charlas "Potencial Productivo en Jujuy":

Un espacio diseñado para conectar a las empresas jujeñas con estudiantes, brindando una visión inspiradora del futuro profesional en la provincia. El objetivo es que los jóvenes comprendan la relevancia de la educación y el impacto del sector productivo en sus oportunidades laborales.

Participación: Las empresas pueden ofrecer charlas sobre temas clave en sus sectores, compartiendo experiencias y conocimientos.

#### • Turismo Científico (Visitas a Empresas):

Las empresas locales abren sus puertas para que los estudiantes puedan conocer de cerca los procesos productivos y tecnológicos, vinculando el desarrollo económico con la cultura provincial.

o Participación: Las organizaciones pueden ofrecer visitas guiadas, permitiendo a los estudiantes conocer los procesos internos de las industrias locales.

• Expo TecnoProductiva:

Una experiencia interactiva donde las empresas exhiben sus innovaciones en stands diseñados para despertar el interés de los estudiantes en oportunidades laborales y de desarrollo profesional, promoviendo la conexión entre el sector educativo y productivo.

o Participación: Las empresas pueden unirse a través de stands, mostrando proyectos innovadores y brindando información sobre oportunidades laborales.

• Hackathon TecnoProductivo Jujuy:

Este desafío fomenta la creatividad y la innovación en los estudiantes, conectándolos con industrias locales para resolver problemáticas reales. Mediante la investigación y colaboración con empresas, los estudiantes desarrollan soluciones innovadoras basadas en las tecnologías y procesos productivos locales.

o Participación: Las organizaciones pueden ofrecer mentores y proponer desafíos para el hackathon.

### RESULTADOS ESPERADOS

• Participación activa de estudiantes y docentes:

Involucrar a estudiantes de los últimos años de secundaria y educación superior en actividades orientadas a la innovación y tecnología.

• Conexión escuela-empresa:

Fomentar una mayor vinculación entre instituciones educativas y empresas locales, creando oportunidades para que los estudiantes se familiaricen con los procesos productivos y las demandas del mercado.

• Capacitación y desarrollo de habilidades:

A través de talleres y hackathons, los estudiantes desarrollarán habilidades técnicas y blandas necesarias para su futura inserción en sectores estratégicos.

• Visibilización del potencial productivo local:

Aumentar la conciencia sobre la diversidad de la matriz productiva jujeña y las oportunidades laborales que ofrece.

### IMPACTO ESPERADO

• Fortalecimiento del talento local:

Formación de profesionales capacitados para insertarse en sectores estratégicos, fortaleciendo el ecosistema de innovación en Jujuy.

• Diversificación de la matriz productiva:

Promover la interacción entre estudiantes y empresas, ayudando a las industrias locales a identificar y resolver desafíos mediante la incorporación de jóvenes talentos.

• Desarrollo de una cultura de innovación:





*Ministerio de Desarrollo Económico y Producción*  
6. CORRESPONDE A RESOLUCION N° 231

DEYP/E.-

Fomentar el espíritu emprendedor y la resolución de problemáticas locales mediante soluciones creativas y tecnológicas.

Inserción laboral temprana:

Aumentar las oportunidades de empleo para jóvenes en sectores tecnológicos y productivos, reduciendo la migración por falta de oportunidades laborales.

**GASTOS**

Con base en las responsabilidades asignadas a la Dirección Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento (DPSBC) y la Dirección Provincial de Servicios Basados en la Experiencia Tecno Productiva, se detallan los gastos que cada una debería asumir para cumplir con sus funciones:

**Gastos de la DPSBC**

• **Convocatoria y gestión de disertantes, capacitadores y speakers**

- Honorarios de disertantes/capacitadores (si corresponde)
- Traslado y alojamiento de disertantes
- Alimentación (coffe break, almuerzo, viáticos)

• **Logística y requerimientos técnicos**

- Alquiler de equipos audiovisuales (notebook, proyectores, micrófonos, sonido, pizarras, etc.)
- Montaje de escenarios, tarimas o espacios para disertaciones.
- Material de apoyo para capacitaciones.

• **Material de difusión y promoción**

- Diseño y producción de flyers, banners, material gráfico digital.
- Impresión de folletos y material promocional.
- Gestión de redes sociales y campañas digitales.

• **Organización de eventos**

- Alquiler de salones o auditorios cuando sea necesario.
- Gastos asociados al stand propio de la DPSBC en la Expo TecnoProductiva.
- Producción de credenciales, merchandising y carpetas de registro audiovisual.

• **Hackathon TecnoProductivo**

- Traslados de mentores y jurados
- Gastos operativos del evento (premios, materiales, logística) ○ Contratación de facilitadores y capacitadores.

• **Turismo Científico**

- Gastos relacionados con la logística de visitas del equipo a empresas tecnológicas
- Apoyo técnico a las visitas



III.7.-CORRESPONDE A RESOLUCION Nº

231

DEYP.-

Gastos de la DIE

- Convocatoria y coordinación con las escuelas
- o Comunicación con instituciones educativas
- o Producción de permisos y autorizaciones para alumnos
- Logística de asistencia estudiantil
- o Transporte de alumnos y docentes a eventos y visitas
- o Refrigerios para los estudiantes y docentes
- Infraestructura de las sedes educativas
- o Acondicionamiento de los establecimientos sede (conectividad, mobiliario, sonido si es necesario)
- o Adaptaciones necesarias en las escuelas seleccionadas
- Control y seguimiento de actividades
- o Registro de asistencia en las charlas, hackathones y eventos
- o Coordinación con facilitadores y mentores
- Difusión y promoción en el ámbito educativo
- o Material de comunicación dirigido a docentes, directivos y estudiantes
- o Diseño e impresión de permisos, credenciales y folletos informativos
- Expo TecnoProductiva
- o Gastos operativos del stand propio de la DIE
- o Material educativo para exposición
- Turismo Científico
- o Coordinación y ejecución del traslado de estudiantes

o Gestión de alimentación y refrigerios

Gastos compartidos

Ambas direcciones deberán coordinar el financiamiento en aspectos transversales como:

• **Actos protocolares:** inauguraciones, cierre de eventos, entrega de certificados

• **Recursos faltantes:** viáticos, transporte, alojamiento en caso necesario.

Coordinación de prensa y difusión institucional



Dr. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

C.P.N. JUAN CARLOS ABUD  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN